

# MATERIALES CENSALES DE FINALES DE LA COLONIA Y PRINCIPIOS DEL PERIODO REPUBLICANO EN COSTA RICA

*Lowell Gudmundson*

---

Recopila las citas existentes y resume el contenido de los documentos censales en Costa Rica entre 1776 y 1864, a la vez que transcribe ciertas secciones de los censos más importantes o sistemáticos desconocidos hasta ahora.

---

Todos los estudios de demografía histórica en Costa Rica se remiten a la obra clásica del entonces Obispo, monseñor Bernardo Augusto Thiel, publicada originalmente en 1902 y luego reedita como parte de la colección Biblioteca Patria en 1977<sup>1</sup>.

Dicha obra pretende ofrecer al público lector un resumen de las cifras globales de todos los censos coloniales y nacionales hasta 1900, a la vez que algunos comentarios o análisis de las características internas de la población en distintos momentos históricos. Pese a que el trabajo monumental de Thiel sigue vigente como el mejor y más completo ensayo sobre tan amplia temática, sufre del serio inconveniente de no ofrecer al lector, ni las citas documentales de los materiales consultados, ni tampoco indicación precisa de la información adicional, más allá de las sumas globales de población, ubicación geográfica y algunas designaciones étnicas, que puedan encontrarse en los varios documentos originales.

La presente selección y comentario de documentos censales pretende remediar, en parte, dicha omisión. Detallamos los materiales existentes, catalogados hasta la fecha, en los Archivos Nacionales referentes a los censos comprendidos entre 1777 y el primer censo oficial de 1864. Dicha selec-

ción no agota el tema, ni mucho menos cuando gran parte de la documentación está aún sin clasificar <sup>2</sup>, pero sí pretende ofrecer un recuento o un comentario, según el caso, del tipo de información contenida en cada grupo de documentos censales. En los casos en donde la documentación respectiva ya ha sido analizada y publicada en otra ocasión, nos limitamos a la cita respectiva y un breve comentario sobre la organización interna de la información, como simple guía de los investigadores que tuviesen interés en ahondar en su estudio.

### A.— CENSOS COLONIALES DE 1777-1798 <sup>3</sup>

Estos documentos fueron señalados por Thiel, indicando tanto el número de habitantes como la distribución étnica de los mismos. Más adelante don Norberto Castro y Tosi se dedicó al análisis étnico de la población de Cartago en los siglos XVII y XVIII, utilizando no sólo estos documentos sino también los anteriores recuentos globales <sup>4</sup>. Posteriormente, nosotros presentamos un análisis del patrón de mestizaje de la población afro-costarricense a partir de la misma documentación <sup>5</sup>.

Los documentos, citados más abajo, son básicamente registros, casa por casa, indicando el grupo étnico de los integrantes del hogar, además del estado civil y edad (del adulto o párvulo únicamente). En los censos de 1777-1782 los registros revelan los lazos de parentesco entre los listados, lo que permite precisar en cuanto al patrón de mestizaje. Sin embargo, el censo de Alajuela de 1793 presenta tan sólo el número total de miembros del hogar pertenecientes a cada grupo étnico, sin precisar en cuanto al parentesco o la clasificación de los hijos de posibles uniones interétnicas, lo que dificulta enormemente el análisis socio-racial. Los documentos de 1798 son básicamente listas de los propietarios de casas, con el fin de recaudar fondos por orden del entonces Gobernador, don Tomás de Acosta. No aportan mayores detalles sobre la constitución del hogar o del cabeza de familia listado. Las cifras, con el análisis respectivo, pueden encontrarse en nuestra obra, ya citada, salvo para los casos de la década de 1790, las cuales resumimos a continuación.

<i>CITA</i>	<i>AÑO, POBLACION Y COMENTARIO</i>
Archivos Nacionales de Costa Rica (ANCR), Complementario Colonial, No. 3608.	San José, 1777.
<i>Idem</i> , No. 3604.	Cartago, 1778.

- Idem*, No. 3600. Esparza y Bagaces, 1777.
- Idem*, No. 3637. Esparza y Bagaces, 1782.
- Idem*, No. 3602. Ujarrás, 1777.
- Idem*, No. 3636. Ujarrás, 1782.
- Idem*, No. 487. Recuento global de la población de San José en 1783, sin mayores detalles específicos.
- Idem*, No. 5322. Alajuela, 1793.

<i>HOMBRES</i>			<i>MUJERES</i>		
<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Mulato</i>	<i>Española</i>	<i>Mestiza</i>	<i>Mulata</i>
124	830	146	125	864	154

  

<i>TOTAL</i>		
<i>Españoles</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Mulatos</i>
249	1.694	300

Un total de 2.243 personas en 407 hogares (aunque dice 2.242 en el original).

- Idem*, No. 1329. La Puebla de Cartago en 1798.
- Idem*, No. 1295. Esparza en 1798 (55 casas, 45 encabezadas por hombres, 10 por mujeres; 6 pesos, 2 reales recaudados).
- Idem*, No. 1303. Villahermosa o Alajuela en 1798 (369 casas, 254 encabezadas por hombres, 115 por mujeres).
- Idem*, No. 1307. Villavieja o Heredia en 1798.

<i>LUGAR</i>	<i>Nº DE CASAS</i>	<i>CABEZAS DE FAMILIA</i>		
		<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	
Villavieja	389	251	138	
Barva	116	90	26	
Piedra Grande	257	187	70	
Tibás	88	73	15	
Sabanilla y Puebla	81	48	33	
Targuases, Hornos, Sanjón y San Juan	141	111	30	
Río Segundo y Quebrada Seca	353	257	95	(1 "niño")
Las Sabanillas	131	103	28	
<b>Total</b>	<b>1.556</b>	<b>1.120</b>	<b>435</b>	<b>(1 "niño")</b>

(contribuyeron 289 pesos, 6 reales en total).

## B. LOS ÚLTIMOS CENSOS COLONIALES, 1810-1820

Con motivo de los levantamientos independentistas en Hispanoamérica en general, y Centroamérica en particular, se procedió a la elaboración de una serie de listas militares de los hombres vecinos de distintos lugares en Costa Rica en 1810. Sin embargo, dichas listas incluyen a la población masculina menor de edad y a veces a la femenina también. A la vez, indican el oficio de los hombres mayores de edad, su estado civil y edad y los bienes con que pudiera contribuir a las acciones militares (armas de fuego, armas blancas, bestias caballares y de carga, etc.).

<i>CITA</i>	<i>POBLACION, AÑO Y COMENTARIO</i>
ANCR, Complementario Colonial, Nº 3520.	Bagaces en 1810.

*Idem*, N° 2512.

Villa de Guanacaste (Liberia), Culebra, Siete Cueros (Filadelfia), Chocolate y Cañas Dulces en 1810.

*Idem*, N° 3513.

Tres Ríos y la Carpintera de Cartago en 1810 (detalla oficios de cabezas de familia).

*Idem*, N° 3519.

Arrabal y Taras de Cartago en 1810 (contiene oficios también).

Los censos de 1820 fueron más bien matrículas municipales, algunas de las cuales han sobrevivido y se encuentran en la sección complementario colonial y no en la municipal correspondiente. Son básicamente listas de personas, agrupadas por hogar, indicando estado civil y una división general por edades. No mencionan designación étnica ni oficio.

#### CITA

#### POBLACION, COMENTARIO O TRANSCRIPCION

ANCR, Complementario  
Colonial, N° 3201.

San José 1820; hombres casados 1.882; mujeres casadas 1.882; mujeres solteras y viudas 4.236, niños hasta 14 años de edad de ambos sexos 1.431, hombres (de 14) hasta cincuenta años de edad 4.812, ancianos 201; total de habitantes 14.444.

*Idem*, N° 3627.

Cartago centro 1820; hombres casados 152, mujeres casadas 152; mujeres viudas y solteras 789; niños hasta 14 años de edad de ambos sexos 279, hombres (de 14) hasta 50 años de edad 171; ancianos 11; total de habitantes 1.554.

*Idem*, N° 3171.

Alajuela 1820.

<i>Lugar</i>	<i>Nº de casas</i>	<i>Hombres casados</i>	<i>Mujeres casadas</i>	<i>Mujeres solteras y viudas</i>	<i>Niños hasta 14</i>	<i>Hombres (de 14) hasta 50</i>	<i>Ancianos</i>	<i>Total</i>
La Villa	251?	142	142	382	157	161	8	992
El Llano	129	80	80	250	154	99	12	675
Los Targuases	83	67	67	55	95	29	7	320
Río Segundo	63	46	46	148	100	44	—	384
Pilar	32	22	22	56	56	1	1	158
La Alajueta	88	65	65	82	126	39	—	377
Las Ciu-ruelas	63	44	44	125	82	33	—	328
El Ojo de Agua	86	52	52	138	77	50	1	370
Río Grande	31	15	15	52	21	17	2	122
Suma	826?	533	533	1.228	868	473	31	3.726

*Idem*, Nº 3629. La Puebla de Cartago en 1820. (543 hombres, 745 mujeres).

*Idem*, Nº 3609. Arrabal de Cartago en 1820. (580 hombres, 767 mujeres).

*Idem*, Nº 3613. Las Cañas (Guanacaste) en 1820. (233 hombres, 201 mujeres).

### C. EL PRIMER CENSO NACIONAL DE 1824

Este recuento fue resumido por Thiel y sirvió de base para gran cantidad de trabajos históricos de todo tipo posteriormente. Sin embargo, hasta

ahora se desconocía la existencia de los documentos originales en los cuales se basó el Obispo para sus cálculos. Presentamos primero la información de resumen y luego un comentario de los datos más sobresalientes de las planillas originales para varios barrios y pueblos. La información viene, a nivel de planillas, básicamente hogar por hogar, a veces con edades precisas y una declaración de oficio o "intereses" o propiedades.

## *POBLACION, COMENTARIO Y TRANSCRIPCION*

### COSTARRICA

#### *CITA*

ANCR, PROVINCIAL  
INDEPENDIENTE,  
Nº 939.

Estado que manifiesta la base de población que contiene Costarrica arreglado a los censos que próximamente han dirigido al Gobierno por medio de su Secretario General interino las Municipalidades con arreglo al decreto del Congreso Constituyente de octubre mismo, y es el orden siguiente — — —

<i>Partido</i>	<i>Poblaciones</i>	<i>Casas</i>	<i>Mugeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Almas</i>
San José	la Ciudad	2.882	8.462	7.010	15.472
"	Curridabat	84	206	169	375
"	Aserrí	97	241	200	441
Cartago	la Ciudad	2.236	6.066	4.962	11.027
"	Cot	90	233	199	432
"	Quircot	44	78	72	150
"	Tovosi	41	100	89	189
"	Tres Ríos	107	273	259	532
Heredia	la Ciudad	2.043	5.792	5.017	10.809
"	Barva	302	771	680	1.451
Alajuela	la Ciudad	1.528	4.410	3.617	8.027
Subtotal		9.454	26.632	21.274	47.906
Escazú	la Villa	412	1.218	1.077	2.295
"	Pacaca	189	493	485	978

Ujarrás	la Villa	234	783	807	1.590
"	Orosi	100	383	334	717
"	Tucurrique	35	100	98	198
Boruca	Boruca	40	105	113	218
Boruca	Terrava	103	452	349	801
Bagaces	La Villa	84	316	286	602
Bagaces	Cañas	89	269	264	533
Bagaces	Esparza	74	168	141	309
Total (8 partidos)		10.814	30.919	25.228	56.147

Nota: para los censos que se pidieron a los Pueblos de Tucurrique, Orosi, Boruca y Terraba no se han recibido, y por este motivo me ha prevenido el Gefe Supremo coloque en este el mismo número de casas y almas que contienen los que por principios de este año se remitieron al Gefe Político: 2a. que comparado el presente censo con el de principios del año aparece en el de Cartago una disminución de 2.290 almas y en el de Ujarrás el de 92 al paso que los demás pueblos juntos abanzan un aumento mayor de 9.000 almas y siendo así que en los dos referidos lugares no se ha notado peste, emigración ni otra causa que motive en ellos tanta disminución en el presente año, se infiere que ha havido inexactitud en los primeros censos por exceso respecto de estos dos pueblos o por fallas en el presente. San José, Diciembre 24 de 1824, José María Peralta. (folio 1).



ESTADISTICA QUE MANIFIESTA LOS ONCE QUARTELES EN QUE ESTA DIVIDIDA ESTA CIUDAD DE SAN JOSE Y SUS BARRIOS

Quarteles	Mujeres					Hombres									
	Casas	mujeres* (total)	hasta 14 años	de 14 adelante	de 45 adelante	casada	soltera	viuda	hombres* (total)	hasta 14 años	de 14 adelante	de 45 adelante	soltero	casado	viudo
San José	599	1.879	702	1.042	155	1.241	374	157	1.310	668	589	136	835	331	19
Murciélago	390	1.238	509	594	161	743	314	95	1.030	493	454	101	636	315	18
El Mojón	217	626	274	277	69	410	143	65	546	303	212	23	389	143	11
San Antonio (Desamparados)	89	251	121	124	56	145	65	38	191	105	108	71	114	47	26
Patarrá	117	377	191	167	18	258	87	32	332	163	142	21	238	87	4
Palo Grande	112	328	164	143	24	212	94	19	292	158	113	23	185	92	5
Zapote	133	387	134	144	47	266	82	37	349	177	149	32	263	81	5
Alajuelita	166	479	215	245	16	324	125	24	410	226	162	20	283	119	2
Hatillo	98	275	110	147	19	178	63	13	225	111	99	24	145	59	12
Mata Redonda	71	209	88	94	16	143	43	17	165	90	65	9	118	32	3
La Uruca	58	135	65	54	17	86	43	12	120	62	47	14	82	39	0
TOTAL	2.050	6.184	2.573	2.031	598	3.006	1.433	509	4.970	2.556	2.140	479	3.288	1.345	105
Almas															
11.154				(5.202)			(4.948)*				(5.175)*			(4.738)*	

\* La no-correspondencia entre el total de hombres y de mujeres indica que, en el caso de estas últimas, el hecho de no reportar la edad exacta o el estado civil respondió por 982 casos (6.184 - 5.202 = 982). En cuanto a los hombres, es evidente que se dio una de dos posibilidades: o el subregistro de estado civil y/o errores en el cálculo del número total de varones (5.175 por grupos de edades, frente a tan sólo 4.970 en la suma total).

**OFICIOS**

<i>Quarteles</i>	<i>Labrador</i>	<i>Telar algodón</i>	<i>Sastre</i>	<i>Herrero</i>	<i>Zapatero</i>	<i>Platero</i>	<i>Carpintero</i>	<i>Albañil</i>
San José	261	39	6	13	6	13	23	10
Murciélago	570	46	0	0	4	0	2	15
El Mojón	258	4	0	0	0	0	3	1
San Antonio	82	12	2	0	3	4	10	24
Patarrá	326	3	0	0	0	0	3	0
Palo Grande	285	7	1	0	0	0	1	0
Zapote	170	3	0	1	0	0	0	1
Alajuelita	170	9	0	0	1	0	2	0
Hatillo	203	10	0	0	0	0	2	0
Mata Redonda	59	0	0	0	1	0	1	0
La Uruca	64	9	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.448</b>	<b>142</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>47</b>	<b>51</b>

(folio 11)

**INTERESES**

<i>Quarteles</i>	<i>Bestias Caballares</i>	<i>Ganado Bacuno</i>	<i>De Zerda</i>	<i>Lanar</i>	<i>Mular</i>	<i>Fábrica</i>	<i>Labor</i>	<i>Potrero</i>	<i>Minero</i>
San José	743	4.221	45	0	300	2	5	44	23
Murciélago	461	997	513	3	101	30	381	25	1
El Mojón	242	657	286	4	49	3	207	17	1
San Airtonio	155	192	100	21	31	33	41	16	0
Patarrá	92	169	69	0	2	0	0	24	0
Palo Grande	59	107	74	0	13	18	120	12	0
Zapote	126	129	75	18	3	0	138	2	0
Alajuelita	161	410	25	5	46	0	142	7	0
Hatillo	119	246	128	0	29	15	105	35	0
Mata Redonda	35	66	89	0	0	5	24	6	0
La Uruca	64	173	63	0	30	4	50	6	0
<b>Total</b>	<b>2.257</b>	<b>7.367</b>	<b>1.467</b>	<b>51</b>	<b>604</b>	<b>110</b>	<b>1.213</b>	<b>194</b>	<b>25</b>

(folio 11)

TABLA 1a. PARA EL CENSO DEL PARTIDO DE CARTAGO - AÑO DE 1824

Cuarteles	Barrios	Manzanas	Casas	Mujeres				Hombres				Total de Habitantes				
				hasta 14	14-45	46+	Total	hasta 14	14-45	46+	Total					
Ciudad de Cartago y sus cuarteles	1. S. Pedro	11	66	64	121	49	83	98	164	48	18	110	53	1	398	
	2. S. Franco	14	70	67	127	46	177	42	170	51	20	126	42	2	410	
	3. S. Pablo	15	90	104	102	79	198	61	190	63	26	126	61	3	471	
	4. El Muro	18	87	272	102	118	52	189	61	187	68	22	124	61	2	459
	5. Arrabal	50	200	905	468	316	121	583	84	752	210	152	509	238	5	1.657
	6. Taras	51	209	1.067	378	469	220	688	83	942	419	373	640	296	6	2.009
	7. Arenilla	49	197	763	247	378	138	489	70	599	300	18	393	204	2	1.362
	8. Texar	47	189	544	208	214	122	399	24	427	199	23	302	121	4	971
	9. Aguacaliente	51	207	888	426	308	154	598	70	733	327	200	508	220	5	1.621
	10. Chiracres	54	218	1.209	539	483	191	794	146	941	470	145	665	269	7	2.150
	11. Puebla	27	109	844	363	381	100	609	110	697	352	96	566	125	6	1.541
	12. Laborio	7	28	103	33	45	25	58	5	73	19	25	31	40	2	176
Tres Ríos	1. Tiribí	10	47	94	36	25	33	51	118	75	7	86	30	2	212	
	2. Carpintero	11	52	131	39	82	10	64	141	89	10	99	37	5	272	
Cot	1. S. Antonio	9	45	101	27	60	14	64	106	43	12	73	32	1	207	
	2. Azucenas	8	41	100	26	62	12	63	105	42	14	80	24	1	205	
Tobosi	1. S. Juan	8	33	88	50	28	10	58	68	39	10	42	23	3	156	
Quircot	1. Concepción	7	31	72	43	29	0	45	67	36	31	44	22	1	139	
Sumas particulares		447	1.919	7.936	3.216	3.348	1.372	5.206	6.480	3.205	2.296	979	4.524	1.898	58	14.416

(3.220)

(folio 12)

**Tabla 2a. en que se manifiestan los productos naturales del Partido de Cartago, año de 1824 - 4<sup>o</sup>-1<sup>o</sup>.**

<i>Poblaciones</i>	<i>Animales</i>			
	<i>Bestias Caballares</i>	<i>Ganado Vacuno</i>	<i>id. Lanar</i>	<i>id. de Cerda</i>
Ciudad	400	1.520	6	24
Arrabal	68	52	6	8
Taras	255	226	0	211
Arenilla	20	42	0	0
Texar	102	121	40	0
Aguacaliente	48	96	0	0
Chircagres	35	197	8	0
Puebla	15	56	0	0
Laborio	5	1	0	0
Tres Ríos	114	152	2	146
Cot	43	33	0	8
Quircot	1	0	0	0
Tobosi	0	0	10	0
Suma	1.106	2.496	72	397

Nota: Los censos no prestan auxilio por inexactos, para señalar a punto fijo los vegetales que produce el terreno feras de este partido; pero la experiencia y la observación manifiestan que en Cartago y sus quarteles se cosecha buen maíz, algodón, trigo, frixoles, abas, alberjas, garbanzos pocos, café de buena calidad, membrillos, durasnos, granados, ubas, naranjas de la china, sapotes, papayas, anonas, aguacates, platanos, guallabas, cydras, limas, limoncydras, limones, cas, güisarro, piñas, mijo, sevada, papas, patatas, yuca, quiquisques, culantro, anís, sauco, inojo, sontol, eneldo, romero, ruda y rosas. De tintes corteza, jaul, nance, y algunas otras. De drogras, v.g., llerba buena, llerba santa, oregano, ajos, drosis (sic), etc. También se cosecha el achiote y algunos ciudadanos sacan azeite de cabinas en Paquita o Savegre. Se encuentran maderas de cedro, de San Juan, San Cristobal, guachipelín, ira, curá, cocobola, roble, madera negra, sirrý y otras menos apreciables. Hay minerales de oro, plata y cobre, pero sin trabajarlos; hay por lo que cuentan algunos peritos, piedras de quinga (sic) y diamantes." (folio 14)

Tabla 3a. en que se manifiestan los oficios del Partido de Cartago, advirtiendo que en él no se encuentra fábrica alguna, sino solo oficios (sic)

Poblaciones -- Barrios

Oficios	Ciudad	Arrabal	Taras	Arenilla	Texar	Agua caliente	Chicagres	Puebla	Laborio	Tres Rios	Cot	Tobosi	Quitcot	Total
Plateros	8	1	0	0	0	10	0	1	0	0	0	0	0	20
Carpinteros	5	1	3	2	0	2	12	1	2	2	0	0	0	30
Sastres	5	1	1	0	0	6	0	5	0	1	0	0	0	19
Textedores	19	6	9	2	4	8	4	6	0	4	0	0	0	62
Pintores	2	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6
Escultores	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Músicos	4	0	1	1	0	1	0	2	1	4	2	0	0	16
Escribientes	4	1	2	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	10
Mercaderes	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Tratantes	11	4	14	6	2	3	1	2	0	2	0	0	0	44
Caminantes	6	4	5	3	1	2	3	10	0	3	1	0	0	38
Mineros	8	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	10
Hacendados	9	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	12
Veteranos	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Sombrereros	8	5	2	4	2	4	1	3	1	0	0	0	0	30
Pulperos	6	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8
Albañiles	5	2	1	0	0	2	0	2	6	1	1	0	0	20

*Poblaciones - Barrios*

<i>Oficios</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Arrabal</i>	<i>Taras</i>	<i>Arenilla</i>	<i>Texas</i>	<i>Aguacaliente</i>	<i>Chircares</i>	<i>Puebla</i>	<i>Laborio</i>	<i>Tres Rios</i>	<i>Cot</i>	<i>Tobosi</i>	<i>Quitcot</i>	<i>Total</i>
Labradores	197	318	453	257	151	298	425	203	21	66	24	19	29	2.452
Jornaleros	7	12	13	9	11	70	14	97	10	5	8	10	11	277
Barberos	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4
Herreros	4	0	0	0	0	1	4	5	0	0	0	0	0	14
Zapateros	0	1	11	10	0	4	0	1	0	0	0	0	0	27
Texeros	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	0	0	0	7
Maritateros	0	1	3	2	1	1	0	1	0	1	3	1	1	15
Mendigios	3	2	2	1	1	2	6	4	3	2	1	0	0	27
<b>Total</b>	<b>316</b>	<b>362</b>	<b>523</b>	<b>299</b>	<b>228</b>	<b>406</b>	<b>517</b>	<b>345</b>	<b>44</b>	<b>97</b>	<b>41</b>	<b>30</b>	<b>32</b>	<b>3.240</b>

*Nota:* En la ciudad hay tres molinos; sólo dos corrientes. Se encuentran algunos hilanderos de algodón. La lana la suelen trabajar para gerga en los telares; pero raras personas. En un lugar llamado la Candelaria se ha descubierto el capuyo, y su seda la aplican para distintos objetos. Si a esta le dieran su cultivo quizá traería mayores ventajas. Los indígenas del Laborio sólo saben hacer losa igualmente que algunos vecinos de la Puebla. En los otros pueblos únicamente se trabajan canastos y a lo más que se dedican es a la agricultura. En los concabas hay algunos minerales de cobre... (folio 13)

“Tabla 4a – año de 1824 Partido de Cartago cuya altura es de 11 oras 15 minutos: su longitud de 5 leguas: su temperatura general fría, exceptuando a Tres Ríos que es algo templado: Lagos dos que en el verano se secan sus aguas. Cartago, Cot, Quircot y Tobosi, los bañan diez ríos y algunas quebradas que tienen su embocadura al mar del norte. Caminos reales uno, y de travesía los únicos que ban a Cot, Quircot y Tobosi. A Tres Ríos bañan tres ríos y algunas quebradas que tienen su embocadura al mar del Sur.

Curatos – 2. El curato de Cartago tiene dos Parroquias, una administrada por dos tenientes y un sacristán mayor, la otra por un sólo teniente. Pueblos con Municipalidades – 5. Según el estado de civilización y recursos sólo debían quedar dos Municipalidades, una en Cartago y otra en Tres Ríos, y los demás gobernados por un Juez. Pueblos sin ella – 0. Por la protección dispensada a los indígenas se les concedió en otro tiempo el goce de Municipalidades; pero no adelantando nada, pudiera concederseles el derecho de elección. . .

Valle o aldeas – 0. Desde el punto de contacto con Ujarrás hasta la raya de Tres Ríos, se da lo más del terreno impoblado y de norte a sur lo más desierto. Haciendas o labores – 18. En este número se incluyen los trapiches y grandes potreros que son las únicas haciendas de los de este partido, y no otros. Número de habitantes – 14.416. Esta suma aparece por los últimos censos de 820, 823 y el que en este año se ha formado, sin que haya vajado el número por peste o guerra. Riqueza pública – 20.000 pesos. El número anterior es formado por un cálculo aproximado, conforme con los datos y conocimientos que han suministrado los censos parciales y algunos inteligentes y prácticos”. (folio 15)



“Tabla de las haciendas, ríos y leguas que componen todo el Juzgado de Esparza.

Dueños de haciendas	Haciendas	Su número				mulas
		graduado de ganado	bestias	ríos utiles		
Ciudadana						
“(o)	Lucía Fernández	El Terreno	como de 700	25	Lagartos	6
“	Ermenigildo Padilla	Sarmiento	como de 50	6	El Toro	—
“	José Antonio García	El Guacimal	como de 500	40	Chomes	—
“	Pedro José Solares	El Chapernal	como de 1120	90	Aranjuez	60
“	Pedro José Solares	Aranjuez	como de 1000	80	Cirguelas	30
“	Padre Castillo	Santa Rosa	hijo 55	5	Naranjo	7
“	Agapito Flores	Los Chaguites	hijo 105	5	Tibives	—
“	Julián Rodríguez	En el Güisaro	hijo 250	—	La Barranca	—
“	Matías Sandoval	Chumical	hijo 50	—	Paires	—
“	José Francisco Madríz	Guatuso	hijo 50	8	Río Grande	2
“	Ramón Castro	Pan de Azúcar	hijo 100	25	Jesús María	—
“	Salvador Oreamuno	Las Mesas	como de 210	10	Garabito	1
“	Padre Juan Pérez	La Trinidad	como de 1000	30	Surubres	—
“	Trinidad Pacheco	Oricujajo	como de 100	7	Centenito	—
“	Joaquín Oreamuno	Pigres	hijo 1000	40	Ramadas	22
“	Mariano Rodríguez	Guapinol	como de 300	—	Guallabito	—
“	Rafael Osejo	Santo Domingo	como de 200	6	San Mateo	—
“	José Murillo	Jesús María	como de 60	4	Machuca	1
“(a)	Fabiana Ximénes	Sentenito	como de 35	4	Quebrada Honda	—

Todo desde poniente hasta saliente componen sus Ray<sup>s</sup> (sic) de aquí a Lagartos 11 leguas y a San Mateo o Quebrada Honda 6 y 400 varas; 17 leguas — 400 varas. Párese que aunque no residen en esta todos los más hasendados para que estos diesen una cuenta exacta; este Ayuntamiento informado ha echo quanto más claro se ha podido presentando unas más fixas que otras. Sala capitular de la ciudad de Esparza. Febrero 11 de 1824, Ramón Castro.”

Nota: A más de lo comprendido en esta (jurisdicción de Cañas) hay en ella algunas haciendas de campo que sus dueños no son vecinos de este lugar, y sí de otros; como lo son la hacienda de Ujarrás del C. Manuel Flores, vecino de San José, la de la Hermita de los CC. Santiago y Joaquín Bonilla, vecinos de Cartago, la de Mateo del P. C. Miguel Bonilla, vecino *Idem.*, las haciendas de Palma y Sapotal del C. Juan José Bonilla, *Idem.*, la de Tenorio de los SS. CC. Carazos, la de Paso Hondo del C. Félix Bonilla, vecino de San José, y la hacienda Higuieron del Licenciado C. Agustín Gutiérrez, vecino de Nicaragua." (folio 25).

RESUMEN DE LOS CENSOS INDIVIDUALES POR PUEBLO EN 1824 <sup>1</sup>

Lugar	MUJERES			HOMBRES			Total		
	Casas	Total hasta 14	14-45 45+	Total hasta 14	14-45 45+	Soltero Casado Viudo			
Pacaca	162	493	-	445	-	281	160	4	938
Bagaces	84	180	97	210	81	127	73	7	390
Cañas	76 <sup>2</sup>	244	105	251	92	141	95	13	495
Esparza	61	?	59	?	47	6	52	4	?
Nra. Sra. del Pilar Tres Ríos	98	206	69	250	139	29	57	6	456
Taras, Cartago	196	754	278	659	319	273	194	5	1413
Cartago "norte"	174	496	157	357	157	48	91	4	822
Arenilla	179	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartago	130	420	127	281	147	21	76	3	701

1. Fuentes: Pacaca (ANCR, Provincial Independiente, No. 989, folios 2-10); Bagaces (*Idem.*, fs. 16-19); Cañas (*Idem.*, fs. 22-25); Esparza (*Idem.*, fs. 20-21); Nra. Sra. del Pilar de Tres Ríos (*Idem.*, Provincial Independiente, No. 912); Taras (*Idem.*, No. 913); Cartago norte (*Idem.*, No. 914); Arenilla (*Idem.*, No. 915); Cartago sur (*Idem.*, No. 917). Las sumas por categoría no siempre concuerdan con los totales reportados.

2. 76 casas, pero 111 familias en total.

**RESUMEN DE LOS OFICIOS REPORTADOS POR CABEZAS DE FAMILIA**

**OFICIOS DECLARADOS POR HOMBRES CABEZAS DE FAMILIA**

LUGAR	Hacendado	Labor-Labrador	Jornalero	Artesano <sup>1</sup>	Eclesiástico	Comercio y otro	Total
Bagaces	8	5	-	5	-	-	18
Cañas	-	7	147	1	-	-	155
Esparza	-	77	-	2	-	-	79
Nra. Sra. de Pilar	-	-	-	-	-	-	-
Tres Ríos	-	65	-	8	-	4	77
Taras, Cartago	-	161	12	34	1	19	229
Cartago "norte"	6	16	4	29	3 <sup>2</sup>	15	73
Arenilla, Cartago	-	112	-	14	-	-	126
Aguacaliente, Cartago <sup>3</sup>	-	160	99	37	-	3	299
Cartago "sur"	3	53	-	13	-	17 <sup>4</sup>	86

1 Incluye a diversas categorías artesanales.

2 Dos de ellos declararon ser "Eclesiástico Hacendado".

3 ANCR, Provincial Independiente, No. 916.

4 Incluye 15 comerciantes, 1 escribiente, 1 "tesorero real", este último dueño de dos de los ocho "telares" declarados.

POBLACION, COMENTARIO Y/O TRANSCRIPCION:

CITA

ANCR, Provincial Independiente, No. 863. Documento de resumen para Cartago (20-9-1823), con un total de 12.709 personas distribuidas así:

<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
Ciudad —————	1.621
Arrabal —————	1.687
Taras —————	2.008?
Arenilla —————	964
Texar —————	971
Aguacaliente —————	1.621
Chircagres —————	2.150
La Puebla —————	1.541
Laborío —————	176
Suma (dice original) 12.709	

Este documento parece ser un primer intento, con base en el simple listado de personas, sin edades, oficio, etc., para cumplir con lo ordenado.

*Idem*, Nos. 864, 868. La Unión de Tres Ríos de Cartago, primer intento, listas parciales.

*Idem*, Nos. 866, 867, 875. Varios padrones de Quircot de Cartago.

*Idem*, Nos. 862, 865. Padrones de Tobosi de Cartago.

*Idem*, Nos. 861, 874. Padrones de Cot de Cartago.

*Idem*, No. 935. Otro resumen de la ciudad de Cartago en 1824, sin edades ni oficios.

<i>BARRIO</i>	<i>CASAS</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	<i>TOTAL</i>	
La Puebla	—	750	903	1.653	
Arrabal	—	493	619	1.112	
Laborío	—	59	99	158	
Taras	301	746	842	1.588	
Arenilla	—	482	466	948	
Texar	207	454	526	1.180	
Chircagres	287	631	748	1.379	
Ujarrás	234	807	540	1.347	(más adelante dice 1.547)
Aguacaliente	297	682	883	1.565	

*Idem*, Nos. 873, 878. Hojas sueltas de un padrón de la ciudad de Cartago, sin identificar el cuartel o barrio registrado.

*Idem*, No. 938. Resumen de San José en 1824, sin edades ni oficios.

<i>BARRIO</i>	<i>CASAS</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	<i>TOTAL</i>
San José y sus barrios	2.882	7.010	8.462	15.472
Curridabat	—	—	—	264 ó 375?
Aserrí	—	—	—	589?

*Idem*, No. 941. Padrón muy confuso de Aserrí en 1824.

*Idem*, No. 947. Padrón de Escazú en 1824, con edades especificadas pero sin oficio.

<i>CASAS</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	<i>TOTAL</i>
412	1.082	1.200	2.282 personas

*Idem*, No. 1161. Otro padrón de Escazú en 1824; un listado de personas con sus edades, sin referencia al hogar o al oficio.

*Idem*, Nos. 871, 876. Padrones parciales de Escazú, entre 1822 y 1824. En 1822 (N<sup>o</sup> 871) una lista, con las edades de 542 hombres y 594 mujeres. En 1823 (N<sup>o</sup> 876) el mismo tipo de listado, esta vez con 842 hombres y 913 mujeres.

#### D. LOS CENSOS MUNICIPALES DE 1829

##### CITAS

ANCR, Congreso No. 11.209,  
f. 1f-v; Gobernación, No.  
8682, f. 15f-v

*POBLACION – COMENTARIO*

“AÑO DE 1829”

“Censo general comprendido el número de almas que contiene cada pueblo del Estado en el año que va citado por cabeza, deducido de los que han remitido a esta Jefatura Política la municipalidad de cada uno, de que resulta lo siguiente:

A saber:

	<i>Número de almas</i>
San José	16.604
Cartago	14.028
Heredia	12.111
Alajuela	7.933
Barva	1.682
Escazú	2.437
Bagaces	571
Ujarrás	1.740
Unión	685
Guanacaste	2.006
Santa Cruz	1.545
Nicoya	2.027
Cañas	450
Esparza	398
Pacaca	1.051
Aserrí	487
Cot	452
Quircot	170
Tobosi	166

Orosi	782
Curridabat	408
Tucurrique	148
Térraba	831
Boruca	243

---

Total 68.955

---

Según parece resulta la base de población del Estado en el corriente año a sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco almas y aunque las Municipalidades al remitirnos el empadronamiento de los Pueblos de su cuidado, me dicen que los formaron con exactitud, tengo noticia que en ellos los padres de familia recervan manifestarla, porque se creían que empadronaban con otros fines, y de consiguiente la base no la supongo tan exacta en el número expresado, pudiendo asegurar según tanteo que llega la base de población a setenta y cuatro mil almas, . . ." (la inexactitud numérica absoluta de los primeros censos nacionales se queda manifiesta en los comentarios al margen de los censos de 1824, 1829 y, como se verá más adelante, el de 1838.)

*Idem*, Municipal Heredia No. 361. Simple listado de los 12.111 habitantes de la jurisdicción, sin edades ni oficios.

*Idem*, Municipal San José, No. 344. Simple listado de los 16.604 habitantes de la jurisdicción, sin edades ni oficios.

*Idem*, Gobernación, No. 9246. Lista de hogares y personas en Alajuela al 11 de mayo de 1829, resumida abajo.

---

<i>Barrio</i>	<i>No. de casas</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Alajuela centro - - - - -	414	960	1.129	2.089
Concepción - - - - -	64	397	441	838
San José y S. Rafael - -	364	795	1.030	1.825
Desamparados - - - - -	110	262	261	523
San Antonio - - - - -	300?	480	557	1.037
Turrúcares - - - - -	28	63	71	134
Poás - - - - -	110	400	317	717
Santiago - - - - -	122	300	319	619
Río Grande - - - - -	26	83	68	151
Total - - - - -	1.538?	3.740	4.193	7.933

---

<i>Barrio</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Heredia centro - - - - -	1.469	1.802	3.271
Santo Domingo - - - - -	564	592	1.156
San Francisco - - - - -	447	454	901
Santa Bárbara y Jesús - - - -	307	380	687
San Joaquín - - - - -	288	329	617
Mercedes - - - - -	460	553	1.013
San Pablo - - - - -	674	763	1.437
San Antonio - - - - -	219	265	484
San Juan y San Pedro - - - -	441	453	894
San Rafael, Santiago y Monte -	767	884	1.651
Total - - - - -	5.636	6.475	12.111

Sumas por pueblos: Aserri (489), Escazú (2.437 “según parece”), La Unión (685), Orosi (782), Quircot (166), Ujarrás (1.740), Tobosi (170), Tucurrique (148), Matina (93), Guanacaste o Liberia (1.017), Nicoya (2.027), Cañas (450), Santa Cruz (1.545) y Bagaces (571?).

*Idem*, No. 9291.

La Puebla de los Angeles de Cartago en 1829, simple listado por hogar. Hombres y mujeres casados (575), Hombres (509), Mujeres (629), Total (1.733).

## E. LOS CENSOS MUNICIPALES DE 1835

### *CITA*

ANCR, Municipal Heredia, No. 881.

### *POBLACION Y COMENTARIO*

Simple listado, sin distinción de barrio, edades u oficios, de unas 13.612 personas.

*Idem*, Municipalidad Cartago, No. 880



	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Ciudad	1.329	1.820	3.149
Guadalupe	694	736	1.430
San Nicolás	782	928	1.710
Carmen	442	621	1.063
San Francisco	—	—	1.540
San Rafael	685	874	1.559
Concepción	785	898	1.683 (dice 1.690)
Puebla	832	1.203	2.035
Suma			14.169 (dice 14.166)

*Idem*, Municipalidad  
San José, No. 906

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Ciudad Norte	1.619	1.825	3.444
Ciudad Sur	1.146	1.532	2.678
Mojón	1.456	1.631	3.087
Murciélago al sur	1.148	1.265	2.413
Murciélago al norte	1.140	1.352	2.492
Alajuelita	1.231	1.365	2.596
Desamparados	1.343	1.112	2.455
Suma	9.083	10.082	19.165

*Idem*, Municipalidad  
Alajuela, No. 896.

	<i>No. de casas</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Ciudad	403	789	1.417 (dice 1.617)	2.215
Desamparados	90	174	197	371
Concepción	260	427	544	971
San José	312	673	686	1.359
San Antonio	192	464	545	1.009
San Rafael (de Atenas)	129	348	383	731
Santiago	158	355	315	670
Río Grande	58	142	147 (dice 547)	289
Poás	104	293	255	548
Suma	1.706	3.674	4.489	8.163

*Idem*, Municipal Bagaces,  
No. 888.

Recuento del pueblo de Bagaces con las edades específicas y el estado civil de los cabezas de familia. 152 hombres cabezas de familia, 160 mujeres entre casadas, viudas y solteras cabezas de familia, 148 hijos menores, 82 hijos mayores, 148 hijas menores, 30 hijas mayores. Total 720.

*Idem*, Municipal Cañas,  
No. 889.

El mismo tipo de recuento para Las Cañas. Hombres casados 92, mujeres casadas 90, niños jóvenes 57, niñas jóvenes 59, viudas y solteras 100, viudos y solteros 89-102. Total 487-500 (dice 501).

*Idem*, Municipal Guanacaste (Liberia), No. 900.

*Idem* para la jurisdicción de Liberia, resumido de la siguiente manera:

<i>Manzanas</i>	<i>Casas</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
La Villa	164	402	486	888
Cañas Dulces	72	97	82	179
La Chocolatea	12	87	41	128
La Boca	15	93	78	171
Suma	263	679	687	1.366

*Idem*, Municipal Santa Cruz, No. 914.

Simple listado, sin distinción de barrios ni tampoco edad o estado civil, de la población de la jurisdicción. Hombres 1.234, mujeres 1.268, total 2.502.

*Idem*, Municipal Nicoya,  
No. 890.

Resumen del censo practicado en Nicoya, sin mayores detalles a nivel de hogar.

<i>Lugar</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Manzana Indígena	211	231	442
San Lázaro de Nicoya	199	188	387
San Antonio	169	164	333
San Joaquín	103	84	187
El Centro	288	344	632
Suma	970	1.008	1.978

## F. EL CENSO NACIONAL DE 1838

Ya hemos comentado los datos a nivel nacional y por pueblo en el trabajo citado anteriormente. A continuación citamos el documento de resumen nacional, así como los únicos dos documentos de base (planillas) encontradas hasta el momento.

### CITA

### POBLACION Y COMENTARIO

ANCR, Gobernación,  
No. 14.030.

Resumen nacional de 1838.

*Idem*, Complementario Colonial,  
No. 4325.

Planillas para Barva.

*Idem*, Congreso, No. 4118.

Planillas para Puntarenas al 27 de junio de 1837.

## G. EL CENSO NACIONAL DE 1843-1844

El censo fue, junto con el de 1838, el intento más ambicioso por lograr información tanto demográfica como socioeconómica. Igual que en 1838, los documentos registran los integrantes de cada hogar, su estado civil (con ciertas excepciones) y su edad declarada (con la excepción de las mujeres casadas y las cabezas de familia femeninas en algunos casos, así como los sirvientes). También reportan el oficio del cabeza de familia (no siempre en caso de mujeres cabezas de familia) y, salvo en el caso de Cartago, un cálculo aproximado del "capital" poseído por el hogar. Puesto que pretendemos un análisis más detallado de dichos documentos en un futuro próximo, nos limitaremos aquí a las citas documentales con su comentario, la distribución de los habitantes por poblado y una lista de los oficios reportados por provincia.

### CITA

### POBLACION Y COMENTARIO

ANCR, Congreso, No. 6564.

San José al 9 de mayo de 1843. Distingue barrios sin nombrarlos explícitamente. No reporta la edad de las mujeres casadas o las domésticas.

*Idem*, No. 6.547.

Alajuela al 30 de diciembre de 1843. Distingue y nombra los barrios. No

- reporta las edades señaladas para San José.
- Idem*, No. 5.425. Heredia al 22 de marzo de 1844. Las mismas fallas que San José y Alajuela, salvo que los sirvientes sí declaran su edad.
- Idem*, Gobernación, No. 24.906. Cartago en 1844. Aquí no reportan capital pero sí declaran las edades de las mujeres casadas, con información sobre hogares "compuestos" en algunos casos.
- Idem*, Congreso, No. 5.429. Barva de Heredia al 18 de marzo de 1844. No reporta la edad de las mujeres casadas ni de los sirvientes.
- Idem*, No. 5.431. San Miguel de Escazú en enero de 1844. Aquí sí reportan las edades de todas las personas.
- Idem*, Nos. 6.537 y 6.545. Pacaca en 1843 y luego al 7 de diciembre de 1843. Con las mismas deficiencias en cuanto a las edades.
- Idem*, Nos. 6.551 y 6.549. Curridabat en 1843 y luego al 18 de diciembre de 1843.
- Idem*, Nos. 6.552 y 6.550. Aserrí al 28 de marzo de 1843 y luego al 4 de diciembre del mismo año.
- Idem*, No. 6.556. Esparza al 7 de diciembre de 1843. No reporta capital.
- Idem*, Nos. 6.516, 6.555, 6.546, 6.557, 5.424, 5.428; Gobernación Nos. 25.064-25.071. Distintos padrones de pueblos en la provincia de Cartago, rechazados y repetidos a causa de varios errores contenidos en el levantamiento de los mismos.

*DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL VALLE CENTRAL, 1843-1844*

<i>PROVINCIA</i>	<i>BARRIOS</i>	<i>POBLACION</i>	<i>% DE LA PROVINCIA</i>	<i>% DE LA MESETA CENTRAL</i>
San José	LA MERCED (Cabildo, La Laguna, Balletero, La Factoría, Paso de la Vaca); LADO NORTE DE LA CIUDAD	1.676	8,0	2,7
San José	EL CARMEN (Del Chorro, La Parroquia, Plaza Mayor, La Puebla, Panteón); LADO SUR DE LA CIUDAD	3.392	16,3	5,5
San José	SUBTOTAL, CIUDAD CENTRAL	5.068	24,3	8,2
San José	DESAMPARADOS (Centro, San Antonio, San Felipe, San Juan de Dios, Patarrá, Palo Grande)	2.473	11,9	4,0
San José	SAN JUAN DE TIBAS (San Isidro, San Vicente, San Pedro, Virilla, Hermita)	1.266	6,1	2,0
San José	SANTOS O GUADALUPE (San Francisco, San Ramón, San José, San Rafael, San Joaquín, San Gabriel)	1.588	7,6	2,6

<i>PROVINCIA</i>	<i>BARRIOS</i>	<i>POBLACION</i>	<i>% DE LA PROVINCIA</i>	<i>% DE LA MESETA CENTRAL</i>
San José	MATA REDONDA (Anonos, Pavas)	540	2,6	0,9
San José	LA URUCA	462	2,2	0,7
San José	HATILLO Y ALAJUELITA (Concepción, Trinidad, Turrújal, Dos Ríos, posiblemente otros)	1.359	6,5	2,2
San José	ZAPOTE, EL MOJON, CEDROS Y SAN RAMON	2.016	9,7	3,3
San José	SAN VICENTE O MORAVIA	932	4,5	1,5
San José	SUBTOTAL*, Suburbios bajo la jurisdicción directa de San José.	10.636	51,1	17,2
San José	SUBTOTAL, SAN JOSE, Ciudad y Suburbios	15.704	75,4	25,4
San José	ESCAZU (San Miguel, Mercedes, San José, San Joaquín, San Antonio)	3.267	15,7	5,3
San José	ASERRI	519	2,5	0,8
San José	CURRIDABAT	365	1,8	0,6

<i>PROVINCIA</i>	<i>BARRIOS</i>	<i>POBLACION</i>	<i>% DE LA PROVINCIA</i>	<i>% DE LA MESETA CENTRAL</i>
San José	PACACA (Las Minas, La Isla, San Antonio, San Pablo, Carroyne!?)	968	4,6	1,6
	SUBTOTAL, PROVINCIA DE SAN JOSE	20.823	100,0	33,7
Cartago	CIUDAD CENTRAL (ESTE)	1.173	6,2	1,9
Cartago	CIUDAD CENTRAL (OESTE?)	1.261	6,6	2,0
	TOTAL CIUDAD CENTRAL**	2.434	12,8	3,9
Cartago	CARMEN	1.610	8,4	2,6
Cartago	LA PUEBLA	1.586	8,3	2,6
Cartago	GUADALUPE	1.486	7,8	2,4
Cartago	CONCEPCION	1.353	7,1	2,2
Cartago	SAN NICOLAS	1.877	9,8	3,0
Cartago	SAN FRANCISCO	1.486	7,8	2,4
Cartago	SAN RAFAEL DE OREAMUNO	2.210	11,6	3,6

<i>PROVINCIA</i>	<i>BARRIOS</i>	<i>POBLACION</i>	<i>% DE LA PROVINCIA</i>	<i>% DE LA MESETA CENTRAL</i>
Cartago	LA UNION DE TRES RIOS (El Pilar 456, De la Cruz 154, San Diego 193, Concepción 218?)	1.021	5,4	1,6
Cartago	Paraíso	1.508	7,9	2,4
Cartago	Quircot	270	1,4	0,4
Cartago	Tobosi	251	1,3	0,4
Cartago	Orosi	466	2,4	0,8
Cartago	Cot	567	3,0	0,9
Cartago	Tucurrique	220	1,2	0,4
Cartago	Turrialba (Guayabal, Las Carreras, Santa Fe, De la Isla)	710	3,7	1,2
	SUBTOTAL (Provincia de Cartago)	19.055	100,0	30,9
Heredia	Ciudad Central	2.478	19,3	4,0
Heredia	Santo Domingo	1.457	11,3	2,4
Heredia	San Pablo	1.823	14,2	3,0



<i>PROVINCIA</i>	<i>BARRIOS</i>	<i>POBLACION</i>	<i>% DE LA PROVINCIA</i>	<i>% DE LA MESETA CENTRAL</i>
Heredia	San Rafael	1.321	10,3	2,1
Heredia	San Francisco	764	6,0	1,2
Heredia	Mercedes	698	5,4	1,1
Heredia	San Joaquín y San Antonio	1.218	9,5	2,0
Heredia	Santa Bárbara y B <sup>o</sup> Jesús	1.445	11,2	2,3
	SUBTOTAL Suburbios bajo la jurisdicción directa de Heredia	8.726	68,0	14,1
Heredia	Barva	1.634	12,7	2,6
	SUBTOTAL Provincia de Heredia	12.838	100,0	20,8
Alajuela	Ciudad Central	1.834	20,4	3,0
Alajuela	Santiago	672	7,5	1,1
Alajuela	San José	1.547	17,2	2,5
Alajuela	Sabanilla	435	4,8	0,7
Alajuela	San Antonio	1.312	14,6	2,1

PROVINCIA	BARRIOS	POBLACION	% DE LA PROVINCIA	% DE LA MESETA CENTRAL
Alajuela	Concepción	707	7,8	1,1
Alajuela	San Rafael de Atenas	678	7,5	1,1
Alajuela	Agualote	524	5,8	0,8
Alajuela	Sarchí	470	5,2	0,8
Alajuela	Calabaza	144	1,6	0,2
Alajuela	Santa Gertrudis	219	2,4	0,4
Alajuela	Desamparados	456	5,1	0,7
	SUBTOTAL Pueblos de Alajuela	7.164	79,6	11,6
	SUBTOTAL*** Provincia de Alajuela	8.998	100,0	14,6
	TOTAL Provincias de la Meseta Central	61.714		100,0

\* Identificación tentativa de los suburbios josefinos se logró mediante la localización de los alcaldes de barrio designados para el censo de 1844 en los distintos barrios de este censo. Surgen particulares dificultades en la identificación y demarcación de Mata Redonda, Hatillo — Alajuelita y Zapote — Mojó — Cedros — San Ramón. Información adicional sobre los barrios dentro de cada cuartel o pueblo, así como sus demarcaciones, se encuentra en los informes contemporáneos de funcionarios públicos: ANCR, Gobernación, No. 23—266 (1841); Congreso, No. 5.685 (8 de agosto de 1846).

\*\* Tanto por la proximidad física como por la especialización ocupacional, se podría argumentar que los barrios de La Puebla, Guadalupe y Carmen formaban parte de la Ciudad Central. Empleando el criterio del censo de 1864 y agregando El Carmen y La Puebla al centro de la ciudad, tenemos una cifra más realista, de 5.630 habitantes, como cálculo mínimo de la población de la ciudad de Cartago en 1844.

\*\*\* Parece haberse dado un subregistro generalizado, especialmente en los pueblos de San José y Alajuela. En el caso de este último el recuento de 1846 arrojó una cantidad superior a los 10.000 habitantes, pero sin especificar su residencia precisa.

**OFICIOS POR EL SEXO DEL CABEZA DE FAMILIA:  
PROVINCIA DE SAN JOSE, 1843\***

OFICIOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Agricultor (a)	417	16,4	14	1,8	431	12,9
Administrador (a)	1	0,0	—	—	1	0,0
Albañil	24	0,9	—	—	24	0,7
Artesano	4	0,2	—	—	4	0,1
Bombero?	1	0,0	—	—	1	0,0
Carpintero	84	3,3	—	—	84	2,5
Comerciante	61	2,4	9	1,1	70	2,1
Cocinera	—	—	1	0,1	1	0,0
Costurera	2	0,1	39	4,9	41	1,3
Criador	1	0,0	—	—	1	0,0
“Curandero (a)”	1	0,0	—	—	1	0,0
Curtidor	1	0,0	—	—	1	0,0
Dependiente	1	0,0	—	—	1	0,0
Empleado	6	0,2	—	—	6	0,2
Escribiente	8	0,3	—	—	8	0,2
Fiscal	1	0,0	—	—	1	0,0
Guarda	1	0,0	—	—	1	0,0
Hacendado	2	0,1	—	—	2	0,1
Herrero	23	0,9	—	—	23	0,7
Impresor	2	0,1	—	—	2	0,1
Industria	—	—	33	4,1	33	1,0
Jornalero (a)	936	36,9	33	4,1	969	28,9
Labrador (a)	737	29,0	23	2,8	760	22,8
Lavandera	—	—	19	2,4	19	0,6
Losera	—	—	1	0,1	1	0,0
Matador	21	0,8	—	—	21	0,6
Médico	2	0,1	—	—	2	0,1
“Mendigo”	2	0,1	—	—	2	0,1
Militar	2	0,1	—	—	2	0,1
Músico	7	0,3	—	—	7	0,2
Oficial	8	0,3	—	—	8	0,2
Panadero (a)	1	0,0	4	0,5	5	0,1
Presbítero	9	0,3	—	—	9	0,3
Peinador	2	0,1	—	—	2	0,1
Platero	7	0,3	—	—	7	0,2
Sargento	2	0,1	—	—	2	0,1
Sastre	23	0,9	7	0,9	30	0,9
Sirviente	1	0,0	1	0,1	2	0,1

OFICIOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Sombrero	5	0,2	—	—	5	0,1
Tejedor	5	0,2	2	0,3	7	0,2
Teñidor (a)	9	0,3	5	0,6	14	0,4
Tercentista	1	0,0	—	—	1	0,0
Ylandero (a)	1	0,0	107	13,4	108	3,2
Zapatero	28	1,1	—	—	28	0,8
Desconocido	88	3,5	499	62,6	602**	17,8
<b>TOTAL</b>	<b>2.538</b>	<b>100,0</b>	<b>797</b>	<b>110,0</b>	<b>3.350**</b>	<b>100,0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>75,8</b>		<b>23,8</b>		<b>100,0**</b>	

\* No incluye Escazú, Aserri, Curridabat o Pacaca.

\*\* Incluye 15 cabezas de familia cuyo sexo no pudo ser identificado.

PROVINCIA DE CARTAGO, 1844

OFICIOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Agricultor	893	33,3	—	—	893	23,4
Albañil	58	2,2	—	—	58	1,5
Alcalde	1	0,0	—	—	1	0,0
Arriero	8	0,3	—	—	8	0,2
Artesano	18	0,6	—	—	18	4,7
Astillero	2	0,1	—	—	2	0,0
Calero	1	0,0	—	—	1	0,0
Caminante	13	0,5	—	—	13	0,3
Cantinerero	4	0,1	—	—	4	0,1
Carnicero	5	0,2	—	—	5	0,1
Carpintero	54	2,0	—	—	54	1,4
“Cazar”	1	0,0	—	—	1	0,0
Cercar	1	0,0	—	—	1	0,0
“Ciego (a)”	3	0,1	1	0,1	4	0,1
Comerciante	58	2,2	—	—	58	1,5
Cocinero (a)	3	0,1	1	0,1	4	0,1
Costurera	—	—	1	0,1	1	0,0
Curtidor	1	0,0	—	—	1	0,0
Empleado	3	0,1	—	—	3	0,1
Escribiente	3	0,1	—	—	3	0,1
Escultor	1	0,0	—	—	1	0,0
“Fornir”	1	0,0	—	—	1	0,0
Hacendado	4	0,1	—	—	4	0,1
Herrero	29	1,1	—	—	29	7,6
“Inavil”	1	0,0	—	—	1	0,0
Jornalero (a)	493	18,4	1	0,1	494	12,9
Labrador (a)	798	29,8	1	0,1	799	20,9
Lapiador?	1	0,0	—	—	1	0,0
Lavandera	—	—	6	0,5	6	0,2
Leñador	1	0,0	—	—	1	0,0
“Leproso”	2	0,1	—	—	2	0,0
Maderero	3	0,1	—	—	3	0,1
“Matinero”**	12	0,4	—	—	12	0,3
Médico	3	0,1	—	—	3	0,1
“Mendigo (a)”	1	0,0	1	0,1	2	0,0
Militar	1	0,0	—	—	1	0,0
Minero	1	0,0	—	—	1	0,0
Músico	13	0,5	—	—	13	0,3
Panadera	—	—	1	0,1	1	0,0
Peñador	4	0,1	—	—	4	0,1

OFICIOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Pintor	2	0,1	—	—	2	0,0
Platero	1	0,0	—	—	1	0,0
P1 (Pulpero?)	22	0,8	—	—	22	0,6
Polvorero	6	0,2	—	—	6	0,2
Presbítero	13	0,5	—	—	13	0,3
Sacristán	2	0,1	—	—	2	0,0
Sastre	24	0,9	13	1,1	37	1,0
Sombrerero (a)	22	0,8	3	0,3	25	0,7
Tejedor (a)	23	0,9	1	0,1	24	0,6
Trabajador?	2	0,1	—	—	2	0,0
Truchero**	6	0,2	—	—	6	0,2
Veterano	1	0,0	—	—	1	0,0
Viajar	1	0,0	—	—	1	0,0
Ylandero (a)	3	0,1	172	15,0	175	4,6
Zapatero	25	0,9	—	—	25	0,7
Desconocido	29	1,1	970	84,9	999	26,1
<b>TOTAL</b>	<b>2.681</b>	<b>100,0</b>	<b>1.142</b>	<b>110,0</b>	<b>3.823</b>	<b>100,0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>70,1</b>		<b>29,9</b>		<b>100,0</b>	

\* Activo en el comercio cacaotero en Matina.

\*\* Mercader buhonero.

PROVINCIA DE HEREDIA, 1843\*

OFICIOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Agricultor (a)	237	11,7	1	0,1	238	8,6
Administradora	—	—	4	0,5	4	0,1
Albañil	8	0,4	—	—	8	0,3
Arriero	8	0,4	—	—	8	0,3
Artesano (a)	71	3,5	4	0,5	75	2,7
Boyero	1	0,0	—	—	1	0,0
Carpintero	22	1,1	—	—	22	0,8
Casa	—	—	366	49,6	366	13,3
Comerciante	23	1,1	—	—	23	0,8
Cocinera	—	—	7	0,9	7	0,3
Costurera	—	—	18	2,4	18	6,5
Escribiente	4	0,2	—	—	4	0,1
Guarda	1	0,0	—	—	1	0,0
Hacendado	2	0,1	—	—	2	0,1
Herrero	2	0,1	—	—	2	0,1
Jornalero (a)	1.541	76,3	57	7,7	1.598	58,0
Labrador (a)	30	1,5	6	0,8	36	1,3
Lavandera	—	—	90	12,2	90	3,3
Maestro	1	0,0	—	—	1	0,0
Mandador (a)	2	0,1	1	0,1	3	0,1
Matador	2	0,1	—	—	2	0,1
Músico	1	0,0	—	—	1	0,0
Panadera	—	—	3	0,4	3	0,1
Presbítero	4	0,2	—	—	4	0,1
Platero (a)	9	0,4	1	0,1	10	0,4
Purera	—	—	12	1,6	12	0,4
Sastre	7	0,3	1	0,1	8	0,3
Sobadera	—	—	1	0,1	1	0,0
Sombrerero (a)	2	0,1	13	1,8	15	0,5
Tejedora	—	—	2	0,3	2	0,1
Teñidor	2	0,1	—	—	2	0,1
Veterano	1	0,0	—	—	1	0,0
Ylandera	—	—	1	0,1	1	0,0
Zapatero	10	0,5	—	—	10	0,4
Desconocido	28	1,4	150	20,3	178	6,5
TOTAL	2.019	100,0	738	100,0	2.757	100,0
PORCENTAJE	73,2		26,8		100,0	

\* Incluyendo a Barva.

PROVINCIA DE ALAJUELA, 1843

OFICIOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Agricultor (a)	33	2,4	1	0,2	34	1,7
Albañil	3	0,2	—	—	3	0,2
Arriero	11	0,8	—	—	11	0,6
Artesano (a)	4	0,3	1	0,2	5	0,2
Carnicero	1	0,1	—	—	1	0,0
Carpintero	26	1,9	—	—	26	1,3
Comandante	1	0,1	—	—	1	0,0
Comerciante	36	2,6	—	—	36	1,8
Cocinera	—	—	3	0,5	3	0,2
Costurera	—	—	5	0,9	5	0,2
Empleado	3	0,2	—	—	3	0,2
Escribiente	2	0,1	—	—	2	0,1
Hacendado	1	0,1	—	—	1	0,0
Herrero	5	0,4	—	—	5	0,2
Jornalero (a)	98	7,0	3	0,5	101	5,2
Labrador (a)	1.084	77,7	134	24,4	1.218	62,7
Lavadero (a)	1	0,1	7	1,3	8	0,4
Losera?	—	—	5	0,9	5	0,2
Maestro	2	0,1	—	—	2	0,1
Mandador	1	0,1	—	—	1	0,0
Matador	3	0,2	—	—	3	0,2
Militar	1	0,1	—	—	1	0,0
Molendera	—	—	1	0,2	1	0,0
Músico	3	0,2	—	—	3	0,2
Panadera	—	—	3	0,5	3	0,2
Pintor	1	0,1	—	—	1	0,0
Presbítero	2	0,1	—	—	2	0,1
Platero	2	0,1	—	—	2	0,1
Sastre	8	0,6	6	1,1	14	0,7
Tejedor (a)	1	0,1	5	0,9	6	0,3
Teñidor (a)	2	0,1	9	1,6	11	0,6
“Vago”	1	0,1	—	—	1	0,0
Veterano	2	0,1	—	—	2	0,1
Ylandero (a)	7	0,5	189	34,5	196	10,1
Zapatero	5	0,4	—	—	5	0,2
Desconocido	45	3,2	176	32,1	221	11,4
TOTAL	1.395	100,0	548	100,0	1.943	100,0
PORCENTAJE	71,8		28,2		100,0	



ESCAZU, 1843

GRUPO DE OFICIO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Artesano	6	1,1	—	—	6	0,9
Jornalero	187	35,6	—	—	187	27,5
Labrador - Agricultor	323	61,5	—	—	323	47,4
“Empleado”, etc.	4	0,8	—	—	4	0,6
Comerciante	4	0,8	—	—	4	0,6
Otros y desconocido	1	0,2	156	100,0	157	23,0
TOTAL	525	100,0	156	100,0	681	100,0
PORCENTAJE	77,1		22,9		100,0	

ASERRI, 1843

OFICIO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Arriero	3	3,6	—	—	3	2,6
Carpintero	1	1,2	—	—	1	0,9
Comerciante	1	1,2	—	—	1	0,9
Jornalero	42	50,0	—	—	42	36,8
Labrador	11	13,1	—	—	11	9,6
Músico	1	1,2	—	—	1	0,9
Sacristán	1	1,2	—	—	1	0,9
Tambor	1	1,2	—	—	1	0,9
“Trapiche”	8	9,5	—	—	8	7,0
Desconocido	15	17,8	30	100,0	45	39,5
TOTAL	84	100,0	30	100,0	114	100,0
PORCENTAJE	73,7		26,3		100,0	

*PACACA, 1843*

<i>OFICIO</i>	<i>HOMBRES</i>		<i>MUJERES</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>No.</i>	<i>o/o</i>	<i>No.</i>	<i>o/o</i>	<i>No.</i>	<i>o/o</i>
Carpintero	1	0,5	—	—	1	0,4
Labrador	210	99,5	—	—	210	89,7
Desconocido	—	—	23	100,0	23	9,8
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>100,0</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>	<b>234</b>	<b>99,9</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>90,2</b>		<b>9,8</b>		<b>100,0</b>	

*ESPARZA, 1843*

<i>OFICIO</i>	<i>HOMBRES</i>		<i>MUJERES</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>No.</i>	<i>o/o</i>	<i>No.</i>	<i>o/o</i>	<i>No.</i>	<i>o/o</i>
Calafatero?	1	1,2	—	—	1	1,0
Carpintero	2	2,4	—	—	2	2,0
Comerciante	2	2,4	—	—	2	2,0
Cocinera	—	—	1	5,6	1	1,0
Costurera	—	—	1	5,6	1	1,0
Hacendado	5	6,0	—	—	5	5,0
Jornalero	37	44,6	—	—	37	36,6
Jabonero (a)	1	1,2	3	16,7	4	4,0
Labrador	24	28,9	—	—	24	23,8
Lavandero (a)	2	2,4	10	55,6	12	11,9
Sabanero	6	7,2	—	—	6	5,9
Sastre	1	1,2	—	—	1	1,0
Tejedora	—	—	1	5,6	1	1,0
Ylandero (a)	1	1,2	1	5,6	2	2,0
Desconocido	1	1,2	1	5,6	2	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>100,0</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>101</b>	<b>100,0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>82,2</b>		<b>17,8</b>		<b>100,0</b>	

## H. LOS CENSOS "REPETIDOS" DE SAN JOSE (1844), ALAJUELA (1846) Y HEREDIA (1846-1847)

Como ya hemos comentado, algunos de los manuscritos censales de 1843-1844 no incluyeron todos los datos solicitados por los funcionarios encargados de su levantamiento. Debido a tales fallas iniciales, se procedió a un segundo levantamiento del cual conocemos el resultado en detalle en tres de las cuatro provincias del Valle Central. Sin embargo, tampoco fue posible esta vez contar con la información tal y como fue solicitada. Es más, este segundo intento parece presentar mayor número de problemas para su interpretación que el primero. A continuación comentamos las características de los documentos adicionales.

### CITA

### POBLACION Y COMENTARIO

ANCR, Congreso,  
No. 5.430.

San José al 1<sup>o</sup> de febrero de 1844. A diferencia del censo de 1843, éste no distingue claramente los distintos barrios de la jurisdicción. Tampoco arroja una cantidad sustancialmente mayor de personas o capital, aunque parece ser algo más estricto en cuanto a la declaración de pequeñas cantidades de capital. La distribución de oficios permanece básicamente igual y aquí carecemos igualmente de la edad declarada de las mujeres casadas y las sirvientes domésticas.

*Idem*, Gobernación,  
No. 24.905.

Alajuela en 1846. Aquí encontramos un nuevo listado de la provincia, pero esta vez sin distinción de barrios, ni tampoco declaración de oficios. Sin embargo, contamos con la declaración de edad de las mujeres casadas, aunque no de los sirvientes de ambos sexos. La declaración de capital supera en más del doble la de hace tan sólo tres años, aunque el patrón de su distribución entre los distintos hogares permanece básicamente igual. Arroja un total de 10.390 personas, frente a un total de 8.898 en el censo anterior.

*Idem*, Municipal  
Heredia, No. 481.

Heredia en 1846 ó 1847. Este documento omite la declaración de capital, pero sí incluye la edad declarada de todos los censados, tanto mujeres casadas como sirvientes. La distribución de ofi-

cios permanece casi igual al recuento de 1844, con el claro predominio de la categoría "jornale-ro" en la mayoría de los pueblos, éstos claramente diferenciados también aquí. Arroja un total de 13.851 habitantes, frente a los 11.204 reportados dos o tres años antes.

*Idem*, Gobernación,  
No. 25.936.

### CARTAGO

<i>Pueblo</i>	<i>Casas</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Capitales</i>
Cartago	2.536	8.214	8.232	457.089
Unión	218	526	586	12.000
Paraíso	249	702	731	36.632
Cot	39	283	316	6.878
Quircot	47	88	101	1.646
Tobosi	52	125	140	1.234
Orosi	141	284	288	806
Tucurrique	58	132	122	1.945
Turrialba	40	50	60	600
Total	3.380	10.414	10.576	518.830
		20.990 (total de habitantes)		

# I. EL CENSO NACIONAL DE 1848

Al parecer se volvió a intentar un nuevo censo nacional en 1848, del cual sólo conocemos seis referencias o resúmenes aislados.

*CITA* *POBLACION Y COMENTARIO*

ANCR, Gobernación Resumen de las cifras reportadas para San José y  
No. 6.747, f. 3. su jurisdicción.

<i>CUARTEL – PUEBLO</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	<i>TOTAL</i>
San José Norte	1.448	1.877	3.325
San José Sur	1.420	1.955	3.375
SUBTOTAL Ciudad Central	2.868	3.832	6.700
La Uruca	153	155	308
San Juan del Murciélago	844	948	1.792
Aldea de Desamparados	1.800	1.665	3.465
Zapote	691	856	1.547
Mojón	940	1.068	2.008
San Vicente (Moravia)	769	767	1.536
Guadalupe	1.256	1.342	2.598
Mata Redonda	407	433	840
Alajuelita	784	778	1.562
Hatillo	283	302	585
SUBTOTAL Ciudad y Pueblos de San José	10.795	12.146	22.941
Escazú	1.671	1.746	3.417
Pacaca	937	824	1.761
Aserrí	414	588	1.002
Curridabat	152	153	305
TOTAL DE PROVINCIA	13.969	15.457	29.426

## CITA POBLACION Y COMENTARIO

ANCR, Municipal Nicoya al 12 de julio de 1848. Sólo contiene el resumen del censo practicado en dicho año, sin planillas originales.

CUARTEL- PUEBLO	ALDEAS	CASAS	HOMBRES	MUJERES	COMER- CIANTES	ARTE- SANOS	AGRICUL- TORES	JORNA- LEROS	TOTAL
Centro de Nicoya	6 <sup>1</sup>	108	192	306	3	29	6	83	498
Manzana Indígena	3 <sup>2</sup>	95	213	235	—	6	35	33	448
San Antonio	4 <sup>3</sup>	60	185	188	—	2	—	183	373
San Lázaro	5 <sup>4</sup>	44	166	158	—	8	—	84	324
San Joaquín	12 <sup>5</sup>	56	164	132	—	19	7	60	296
SUMA	30 <sup>6</sup>	363	920	1.019	3	64	48	443	1.939

1. Centro, Pilas, Perico, Pochote, Común y Sabana Grande.
2. Centro, Matambú y Matina.
3. San Antonio, Lomas, Humo y Santa Ana.
4. San Lázaro, Talolinga, Sapote, Bolsa y San Vicente.
5. San Joaquín, Federnal, Renca, Obispo, Palma, Pueblo Viejo, Barra Honda, Agua Buena, Morote, Santa Rita, Cangé y San Pablo.
6. En verdad 28 aldeas más los dos barrios del centro (ladino e indígena). En el documento la información se detalla para cada aldea por separada.

...i, Congreso  
No. 2.703.

Las planillas originales para el pequeño poblado de Tárcoles en la costa pacífica. Constaba de 15 casas, 36 varones, todos "agricultores" (3 casados y 33 solteros), 19 mujeres (3 casadas y 16 solteras) y un total de 55 personas.

*Idem*, Municipal,  
No. 3.228, 5 fs.

Las planillas para el pueblo de Térraba por el camino de Panamá en el sur del país.

*Idem*, Municipal,  
(Cartago), No. 3.509.

Cartago

<i>Vecindad</i>	<i>Casas</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total de habitantes</i>
Ciudad	446	993	1.306	2.299
Cuartel del Carmen	326	797	905	1.702
Id. San Nicolás	452	995	1.075	2.070
Id. Guadalupe	234	660	658	1.318
Id. Concepción	336	824	790	1.614
Id. San Francisco	338	787	809	1.596
Id. Los Angeles	406	962	1.062	2.024
Id. San Rafael	495	1.050	1.062	2.229
Total	3.033	7.068	7.667	14.852

"Resulta que la estadística de esta Ciudad y sus Barrios en el año de 1848 contiene tres mil treinta y tres casas, y catorce mil ochocientos cincuenta y dos habitantes. Es muy notable el poco aumento que ha habido en la población respecto al empadronamiento que se hizo el año de 1846; pero se deduce que será causa la emigración que varias familias han hecho para avendarse en los demás pueblos del Estado."

"Tabla analítica de la Población del Departamento de Heredia, menos Barba, con la cantidad de casas, de hombres, casados, viudos, solteros, profesión, artesanos, labradores, jornaleros. Mujeres casadas, viudas, solteras, domésticos, domésticas." (incluye las planillas, casa por casa de toda la provincia).

Nombre del lugar	Casas	Hombres	Profesión	Artesanos	Labradores	Jornaleros	Mujeres	.Hijos	Hijas	Domésticos	Domésticas	TOTAL		
												Hombres	Mujeres	Total
Ciudad de Heredia	741	460	87	100	124	142	711	815	809	141	237	1.416	1.757	3.173
San Francisco	157	109	7	5	28	63	155	195	163	16	23	320	341	661
San Rafael	419	298	-	5	138	138	419	627	647	49	62	974	1.128	2.102
Santiago	89	60	-	31	11	45	77	81	89	6	11	147	177	324
San Joaquín	157	118	-	-	64	47	140	197	188	17	25	322	353	675
San Antonio	112	89	-	1	63	24	112	190	162	13	32	292	306	598
San Juan	72	63	-	-	21	42	79	90	90	4	10	157	179	336
San Pedro	78	58	1	4	42	9	77	105	100	3	12	166	189	355
Santa Bárbara	93	95	-	2	61	32	123	166	148	10	10	271	281	552
De Jesús	92	76	-	3	14	56	91	125	114	17	11	218	216	434
San Pablo	410	307	1	5	183	118	387	617	639	95	157	1.019	1.183	2.202
Santo Domingo	522	350	1	11	242	96	427	809	788	63	77	1.216	1.292	2.508
La Merced	216	164	-	4	30	128	214	352	382	69	133	585	709	1.294
Total	3.158	2.247	97	143	1.021	940	3.012	4.363	4.319	503	780	7.113	8.111	15.224



## J. LAS LISTAS MILITARES DE 1850-1856

Primero en San José (1850) y luego en los demás pueblos del Valle Central (1856), se levantaron listas de todos los hombres entre 15 y 50-55 años de edad, con miras a su incorporación a lo que sería el ejército nacional en la campaña contra Wálker y los filibusteros. Sólo el documento de San José en 1850 ofrece mayores detalles (edad, estado civil, a veces condición física u oficio, residencia, etc.), sobre los hombres listados. En los demás pueblos en 1856 encontramos simplemente los nombres de los individuos, barrio por barrio, sin ni siquiera su edad o estado civil.

### CITA

### POBLACION, AÑO Y COMENTARIO

ANCR, Gobernación, No. 9.615. Los hombres sin defecto físico de San José, entre 15 y 50 años de edad, al 14 de enero de 1850. Sólo los barrios de Mata Redonda y Hatillo reportan oficio en cada caso. Todos reportan por lo menos edad y estado civil junto al nombre del individuo.

*Idem*, No. 3.723.

Listas de hombres de 15 a 55 años de edad, barrio por barrio, en Heredia, Alajuela, Cartago, Curridabat, Escazú, Santana, Aserrí y "Candelaria". No aporta mayores detalles sobre los mismos que su nombre y residencia. Levantamiento por orden del 24 de noviembre de 1856, consta de 186 folios.

Al finalizar esta selección documental, de cierta utilidad para los estudios tanto de la época colonial como de la primera mitad del siglo XIX, llamamos la atención sobre la riqueza de documentación protoestadística en Costa Rica. Si nosotros hemos enfatizado el aspecto socioeconómico en nuestros propios estudios, queda aún mucho por hacer en historia demográfica y social en general. Los censos presentan la oportunidad para el análisis de los patrones familiares y el proceso de formación y constitución del hogar en la época de transición al café y al capitalismo agrario, precisamente donde los registros parroquiales son en extremo pobres. Además, cualquier intento de reconstitución de familias, de análisis migratorios o de estudios de pueblos particulares y sus transformaciones deben recurrir necesariamente a este tipo de fuentes, tanto para complementar como para ampliar la información parroquial. Así, pues, hacemos un llamado para que los registros censales costarricenses no se mantengan más en el olvido, ni que se citen las sumas globales publicadas como si éstas fuesen los únicos datos disponibles (o tan solo los más "confiables")<sup>6</sup>. En verdad, la utilización más exhaustiva

de esta documentación puede resultar de provecho no sólo para la historia de la población <sup>7</sup>, sino para todas las ramas de la investigación histórica moderna en Costa Rica.

## NOTAS

1. Bernardo Augusto Thiel. *Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX*. En *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. San José. 1902. Reeditado en 1977 como parte de la **Biblioteca Patria**. Editorial Costa Rica. San José.
2. Recientemente se ha comenzado a clarificar a la documentación de base del censo de 1864 también. El primer documento de este tipo se encuentra en ANCR, Gobernación, No. 28.354 y corresponde al pueblo de Concepción de Alajuela. De hallar planillas adicionales para otras regiones, se podría refinar mucho más el análisis de la época crítica de transición cafetalera.
3. Omitimos toda referencia a los múltiples censos coloniales de los pueblos indígenas pequeños del Valle Central. Para un análisis preliminar de la evolución demográfica y social de dichos pueblos, véase, Eduardo Rosés Alvarado. **Contribución al estudio de la población indígena del Valle Central en el período colonial**. Tesis de Licenciatura. Universidad de Costa Rica. 1978.  
  
Quizá el más útil de dichos censos es el de 1796 (ANCR, Complementario Colonial, No. 3.761), en donde se detalla todos los hogares y sus integrantes en los pueblos de Barva, Cot, Laborio, Curridabat, Tobosí, Quircot, Aserrí y Pacaca. La indicación de lazos de parentesco, grupo étnico (ladino o indígena) de los esposos, y estado civil permite un análisis del proceso de mestizaje a que fueron sometidos los pocos centros indígenas del Valle Central a finales de la Colonia.
4. Norberto de Castro y Tosi. *La población de la ciudad de Cartago en los siglos XVII y XVIII*. En *Revista de los Archivos Nacionales*. Costa Rica. No. 28. 1964. Pp. 3-28.
5. Lowell Gudmundson. **Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica: 1700-1850**. San José. 1978. Capítulo I.
6. Véase los comentarios sobre la poca confiabilidad de las sumas globales de población de los censos de 1824 y 1829, transcritos más arriba. La misma observación cautelosa se hizo a la hora de presentar los datos en 1838.
7. En este campo véase la citada obra de la **Biblioteca Patria**, que incluye la reimpresión del ensayo del obispo Thiel. También, Héctor Pérez Brignoli. **Las variables demográficas en economías agrícolas de exportación: El caso de Costa Rica, 1800-1950**. Avances de la Investigación. Universidad de Costa Rica. San José. 1977 (mimeo). Este último es, sin lugar a dudas, el análisis más cuidadoso de los datos, a la vez que el más cauteloso.